



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO AYUDA DE MEMORIA

Código: FOR-GD-040

Versión: 0

Fecha: Memo I2024016440 -
18/06/2024

Página: 1 de 3

Lugar	Jardín Infantil Independencia
Fecha	12 de mayo de 2026
Tema	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CON TALENTO HUMANO – PIEZA COMUNICATIVA
Desarrollo	<p>En el marco de la garantía y protección integral de los derechos de los niños y niñas, se comparte la presente pieza comunicativa con el talento humano del jardín infantil Independencia, con el objetivo de fortalecer la identificación temprana, prevención y activación oportuna de rutas frente a presuntas situaciones de trabajo infantil, explotación económica, negligencia y otras vulneraciones asociadas al maltrato infantil.</p> <p>La socialización se realiza teniendo en cuenta que algunas prácticas naturalizadas dentro de las dinámicas familiares y sociales pueden constituir vulneración de derechos, tales como la participación frecuente de niños y niñas en ventas ambulantes, mendicidad, actividades económicas informales, exposición en redes sociales con fines lucrativos, asistencia reiterada a lugares de trabajo en jornadas extensas o la asignación permanente de responsabilidades de cuidado y crianza a hijos e hijas menores de edad, afectando su desarrollo integral, bienestar emocional, procesos pedagógicos y ejercicio pleno de derechos.</p> <p>Durante la orientación se enfatiza en la importancia de reconocer signos de alerta como cansancio frecuente, somnolencia, inasistencias reiteradas, expresiones relacionadas con trabajo o sostenimiento económico del hogar, sobrecarga emocional, dificultades en la participación pedagógica, relatos asociados a ventas ambulantes, mendicidad o cuidado constante de otros niños, entre otros indicadores que puedan sugerir presuntas situaciones de explotación infantil, negligencia o parentalización.</p> <p>Asimismo, se recuerda al talento humano la responsabilidad institucional y ética de realizar observación, escucha activa y registro objetivo de las situaciones identificadas, evitando emitir juicios o confrontaciones con las familias y garantizando la activación oportuna de rutas de atención correspondientes.</p> <p>En este sentido, se socializan las entidades competentes a las cuales pueden remitirse los casos, de acuerdo con la situación identificada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entidad encargada del restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes ante presuntas vulneraciones.• Policía de Infancia y Adolescencia, para acompañamiento y protección inmediata.• Secretaría Distrital de Salud, en casos donde exista afectación física o emocional.• Comisaría de Familia, cuando se identifiquen situaciones asociadas a violencia intrafamiliar o negligencia grave.• Secretaría Distrital de Integración Social, a través de los servicios de protección integral. <p>De manera específica, se orienta frente al programa Centro Amar, estrategia de la Secretaría Distrital de Integración Social dirigida a la atención y protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo</p>

infantil ampliado. Este servicio busca promover el restablecimiento de derechos mediante acompañamiento psicosocial, fortalecimiento familiar, apoyo pedagógico, alimentación, actividades de desarrollo integral y acciones para favorecer la permanencia educativa y la desvinculación de actividades laborales o de explotación económica.

Lo anterior se sustenta en la Constitución Política de Colombia, artículo 44, el cual establece la protección prevalente de los derechos de los niños y niñas contra toda forma de abandono, violencia, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Asimismo, la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, establece en su artículo 18 el derecho a la integridad personal; en el artículo 20 la protección contra la explotación económica, negligencia y trabajos que afecten el desarrollo integral; y en el artículo 35 la regulación de la edad mínima de admisión al trabajo.

De igual manera, se retoman el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relacionado con la edad mínima para trabajar, y el Convenio 182 de la OIT, referente a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y la protección contra actividades que afecten la salud, seguridad y dignidad de niños y niñas.

Finalmente, se resalta la importancia de fortalecer acciones preventivas y de corresponsabilidad institucional que permitan consolidar entornos protectores y respuestas oportunas frente a cualquier presunta vulneración de derechos de la infancia.



PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

ORIENTACIONES PARA EL TALENTO HUMANO

El trabajo infantil y la explotación económica constituyen vulneración de derechos y pueden afectar el desarrollo físico, emocional, social y educativo de los niños y niñas.

SITUACIONES QUE PUEDEN REPRESENTAR RIESGO O PRESUNTA VULNERACIÓN

- Participación frecuente en ventas ambulantes o actividades comerciales.
- Solicitud de dinero en espacios públicos en compañía de adultos.
- Exposición constante en redes sociales con fines económicos o monetización.
- Niños y niñas que asumen responsabilidades permanentes de cuidado de hermanos menores.
- Asistencia reiterada al lugar de trabajo de sus cuidadores en jornadas extensas.

LA INFANCIA NO TRABAJA. LA INFANCIA JUEGA, APRENDE Y SUEÑA!

SIGNOS DE ALERTA

Identifique posibles señales como:

- Comunicación frecuente o sostenida de supervisión.
- Resistencia o miedo.
- Expresiones relacionadas con fatiga o dolor permanente de otros niños.
- Sobrecarga emocional o conductas asociadas a estrés.
- Falta de interés en participaciones, juego o prácticas pedagógicas.
- Necesidad constante de ayudar económicamente a la familia.
- Resistencia sobre visitas, hospitalización o exposición en redes sociales.

RUJA DE ATENCIÓN


- Escuchar y observar de manera respetuosa, evitando juicios o confrontaciones.
- Informar inmediatamente a la responsable del servicio y al equipo psicosocial.
- Buscar registro objetivo de las situaciones identificadas.
- Activar rutas correspondientes según el caso:
 - ICBF – Línea 141
 - Secretaría Distrital de Integración Social – Centro de Atención
 - Policía de Infancia y Adolescencia
 - Secretaría de Salud, cuando exista afectación física o emocional.
- Garantizar seguimiento y acompañamiento desde el servicio.

SUSTENTO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia:** Protección de los niños y niñas, con énfasis en su integridad, autonomía, libertad e identidad.
- Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia:** Derecho a la integridad personal. Protección contra explotación económica, negligencia y trabajos que afecten el desarrollo integral. Edad mínima de admisión al trabajo.
- Convenio 138 de la OIT:** Es el deber de la sociedad proteger a los niños y niñas, y proteger el desarrollo de sus cuerpos, sus mentes y su desarrollo integral.
- Convenio 182 de la OIT:** El objetivo de los planes, formas de trabajo infantil y protección contra las peores formas de trabajo infantil para su salud, seguridad y bienestar.

Proteger la infancia es responsabilidad de todos.
Identifiquemos, actuemos y transformemos realidades.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
------------	--------	-----------	-------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 3

	Leydy Yamile Gaviria Alfonso	Psicóloga	SLIS Bosa infancia
	Nidia Leonor Bustamante	Responsable del servicio	Jardin Infantil Independencia
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Difusión de la pieza comunicativa	Psicóloga	12/05/2026
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Leydy Yamile Gaviria Alfonso		



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código POP-00-003
Versión: 2
Fecha: Mayo 2024/15/963 - 2027/2024
Página: 1 de 1


6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ledy Guevara A.	CC	1023913313	Intendencia	Profesional de Atención	Contrato	ledy492@gmail.com	3202045776	[Firma]
2	Mayerly Peña	CC	1022395077	Independencia	Profesional de Atención	Contrato	MayerlyP@gmail.com	347711670	[Firma]
3	Jessyca Gutiérrez	CC	52714516	Independencia	Auxiliar de Atención	Contratista	Jessyymg79@yahoo.com	3112328750	[Firma]
4	Luisa Fernanda Arias Ch	CC	1012422925	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	luisafer12022@gmail.com	3042752904	[Firma]
5	Estefanía Omana P.	CC	1093779856	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	oleffaniii@gmail.com	3019731520	[Firma]
6	Milith Johanna H.	CC	1071481627	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	milithhuitada@gmail.com	320536046	[Firma]
7	Laura Carrero	CC	1010308786	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	lauracarrero20@gmail.com	3238088225	[Firma]
8	Anny Liliana Borda H	CC	1030585417	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	annyborda@gmail.com	320142238	[Firma]
9	Andrea Sanchez	CC	2889747	Independencia	Profesional de Atención	Contratista	andrea_418@hotmail.com	3144500201	[Firma]
10	Carminza Gutierrez	CC	52304451	Independencia	Auxiliar de Atención	Contratista	gaurmece@gmail.com	321578708	[Firma]
11	Nidia Bustamante	CC	52444377	Independencia	Responsable	Contratista	nidia1979@hotmail.com	3214859192	[Firma]
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

1. Tema: 3. Fecha y hora: 5. Dependencia responsable:

4. Nombre responsable:

Tramitación de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1981 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades relacionadas en su Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a solicitar o no la información o a su eliminación o a su actualización. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para utilizar los datos personales que se recopilan en este formato. Entiendo que para ejercer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del interesado, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o a la sede física.

Toda actividad realizada se hace sujeta a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Jardín Infantil Independencia
Fecha	12 de mayo de 2026
Tema	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CON FAMILIAS – PIEZA COMUNICATIVA
Desarrollo	<p>En el marco de la garantía y protección integral de los derechos de los niños y niñas, se comparte la presente pieza comunicativa con las familias del jardín infantil Independencia, con el objetivo de sensibilizar a padres, madres y cuidadores frente a la prevención del maltrato infantil, la explotación económica y el trabajo infantil, promoviendo prácticas de cuidado sensibles y entornos protectores para la primera infancia.</p> <p>La socialización se realiza teniendo en cuenta que algunas prácticas naturalizadas dentro de las dinámicas familiares pueden constituir vulneración de derechos, tales como involucrar a niños y niñas en ventas ambulantes, mendicidad, actividades económicas informales, exposición en redes sociales con fines lucrativos o delegar responsabilidades permanentes de cuidado y crianza a hijos e hijas menores de edad, situaciones que pueden afectar su desarrollo integral, bienestar emocional y ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>Lo anterior se sustenta en la Constitución Política de Colombia, específicamente en el artículo 44, el cual establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás y que deben ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.</p> <p>Asimismo, la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, establece en su artículo 18 el derecho a la integridad personal, señalando que los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen daño físico, psicológico o emocional.</p> <p>De igual manera, el artículo 20 contempla los derechos de protección, indicando que los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo, la negligencia, la explotación económica y cualquier trabajo que pueda ser peligroso o afectar su desarrollo integral.</p> <p>Por su parte, el artículo 35 de la misma ley establece la edad mínima de admisión al trabajo, señalando que ninguna actividad laboral puede interferir en el acceso a la educación, el descanso, la recreación y el adecuado desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce como trabajo infantil aquellas actividades que privan a los niños y niñas de su infancia, dignidad y potencial, afectando su desarrollo físico, mental, social o emocional.</p> <p>En este sentido, desde el servicio se considera fundamental fortalecer acciones de prevención y sensibilización con las familias, promoviendo la corresponsabilidad en la garantía de derechos y el reconocimiento de la infancia como una etapa que debe estar libre de cargas, responsabilidades y dinámicas que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO AYUDA DE MEMORIA

Código: FOR-GD-040

Versión: 0

Fecha: Memo I2024016440 –
18/06/2024

Página: 2 de 2

¡LA INFANCIA NO TRABAJA, LA INFANCIA JUEGA, APRENDE Y SUEÑA!

Los niños y niñas tienen derecho a crecer en entornos seguros, protectores y libres de cualquier forma de explotación o vulneración de derechos.

La Constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia protegen a la niñez contra el trabajo infantil, la explotación económica, la negligencia y cualquier situación que afecte su desarrollo integral.

SITUACIONES QUE PUEDEN CONSTITUIR TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN O VULNERACIÓN DE DERECHOS:

- Llevar frecuentemente a los niños y niñas al lugar de trabajo, exponiéndolos a largas jornadas, riesgos o responsabilidades que no corresponden a su edad.
- Involucrarlos en ventas ambulantes, pedir dinero en la calle o realizar actividades económicas en compañía de adultos.
- Utilizar la imagen de niños y niñas en redes sociales para generar ingresos, monetizar contenido o exponer su vida privada con fines económicos.
- Delegar el cuidado permanente de hermanos menores a hijos e hijas que también son menores de edad, aumentando responsabilidades de alimentación, supervisión o crianza mientras los adultos trabajan. Esto puede generar sobrecarga emocional y convertirse en una forma de parentificación o maltrato.

LOS NIÑOS Y NIÑAS NECESITAN:

- Tiempo para jugar
- Espacios para aprender
- Descanso y cuidado
- Protección y acompañamiento adulto
- Una familia libre de responsabilidades que no corresponden a su edad

RECUERDA El trabajo infantil vulnera derechos y puede afectar su desarrollo físico, emocional, educativo y social.

SI IDENTIFICAS ALGUNA SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN O VULNERACIÓN DE DERECHOS, ¡NO CALLES, PIDE AYUDA O REPÓRTALA!

PROTEGER HOY, ES GARANTIZAR SU MAÑANA.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Leydy Yamile Gaviria Alfonso	Psicóloga	SLIS Bosa infancia
	Nidia Leonor Bustamante	Responsable del servicio	Jardin Infantil Independencia
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Difusión de la pieza comunicativa	Psicóloga	12/05/2026
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Leydy Yamile Gaviria Alfonso		

1 Tema: _____ 2 Lugar o Localidad o Sede: _____ 3 Fecha y hora: _____

4 Nombre responsable: _____ 5 Dependencia responsable: _____

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leidy Gaurina A.	CC	1023413318	Infemuc	Psicóloga	contrato	leidy492gaurina@gmail.com	3202045776	<i>[Signature]</i>
2	Nidia J. Bustamante	CC	52444372	J. Independiente	Responsable		nidiajbh1974@kdtv.com	3214839192	<i>[Signature]</i>
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 1
Fecha: Mayo 2025/04/194 - 26/11/2025
Página: 2 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:				2. Lugar / Localidad:					
3. Tema / Actividad:				4. Fecha:		5. Hora:			
No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)			9. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	X			CC	1193212401	Yuliza Murillo vivas	Mamá	Yuliza Murillo	
2	X			C.E	31103647	Emili Ouedo Escoriche	Mamá	Emili Ouedo	
3	X			CC	30349532	Yordalis Diaz Ramos	Mamá	Yordalis Diaz	
4	X			CC	1000352085	Maria Fernanda Morales	Mamá	Maria Fernanda Mp.	
5	X			CC	1007288783	Aleyda Merchan Serrano	Mamá	Aleyda Merchan	
6	X			C.E	27697586	Luisa Flores Rodriguez	Mamá	Luisa Flores	
7	X			C.C.	1073070160	Dayanis Forero Rodriguez	Mamá	Dayanis Forero	
8	X			CC	1073070160	Dayanis Forero Rodriguez	Mamá	Dayanis Forero	
9	X			C.E.	30302520	Katherine Gonzalez	Mamá	Katherine Gonzalez	
10	X			CC	1030528765	Heidy Huertas Arias	Mamá	Heidy Hu	
				C.E.	30919237	Eliana Perez Iugo	Mamá	Eliana Perez	
12	X			CC	1042351218	Nayelis Perez Porejo	Mamá	Eliana Perez	
13	X			CC	1024460216	Gisset Garcia	Tia	Gisset Garcia	
14	X			CC	1127866409	Leidy Asprilla	Mamá	Leidy Asprilla	
15	X			CC	1005473763	Jordan Torres Olmos	Papá	Jordan Torres	

13. Nombre del responsable _____

14. Cargo o rol del responsable _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionocial.gov.cu/images/docs/2022/politica_datos/20221111_in_1_02_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.pdf. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-796
Versión: 1
Fecha: Memo 12025041194 - 26/11/2025
Página: 2 de 2

1 Servicio, modalidad, estrategia o transferencia				2 Lugar / Localidad:					
3 Tema / Actividad:				4 Fecha:		5 Hora:			
No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)			9. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	No aplica	9 1 TIPO	9 2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10 2 PARENTESCO O VINCULO		
1	X			CC	1043135737	Ledy Linañ Ruiz	Madre	Ledy Linañ Ruiz	
2	X			CC	1007988146	Melissa Cabrera Polanco	Madre	Melissa	
3	X			CC	1003929841	Vanessa Renteria Torres	Madre	Vanessa R.	
4	X			CC	1146152528	María Algorta Rodríguez	Madre	Alejandro	
5	X			CC	1004501921	Maritza Jimenez Perla	Madre	Maritza Jimenez	
6	X			CC	1007142354	Martha Lucia Caro Mendoza	Madre	Martha Caro	
7	X			CC	1012420556	Nidia Guzman Alus	Madre	Nidia G.	
8	X			CC	1124243003	Yarbelis Medina	Madre	Yarbelis medina	
9	X			CC	1067520655	Heidy Bonilla Valencia	Madre	Heidy Bonilla	
10	X			CE	33896026	Ingenel Sierra Jimenez	Madre	Ingenel	
11	X			CC	1118362327	Ledy Calderon Sosa	Madre	Ledy Calderon	
12	X			CC	1075292656	Gina Yara Tovar	Madre	Gina Yara	
13	X			CC	1010221343	Daniela Cajanara Lizcano	Madre	Daniela Cajanara	
14	X			CE	6057408	Kenly Pineda Gonzalez	Madre	Kenly Pineda	
15	X			CC	1012413638	Ange. Perdomo Diaz	Madre	Ange Perdomo	

13. Nombre del responsable: _____

14. Cargo o rol del responsable: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en el Plan de tratamiento de mis datos personales, disponible en https://www.milagrosocial.gov.cu/milagrosocial_gov/2022/politicas_privadas/2022/11/11/in_1_03_yo_informado_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia	2. Lugar / Localidad	5. Hora
3. Tema / Actividad:	4. Fecha:	

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona participante.

6.1. Tipo Documento de identificación persona participante 9.1. Tipo Documento de identificación cuidador o familiar NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía. CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal	7.3 Sexo 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	7.4. Identidad de género: 1. Masculino, 2. Femenina, 3. Transfemenina, 4. Bisexual 5. Persona no binaria, 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual, 2. Gay, 3. Lesbiana, 4. Bisexual 5. No informa 6. Otra	7.6. Grupo étnico 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rom (gitana), 3. Persona con pertenencia étnica raizal, 4. Persona con pertenencia étnica palenquera, 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato, 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas, 2. Persona habitante de calle, 3. Persona en riesgo de habitar calle, 4. Persona migrante, 5. Persona campesina, 6. Persona cuidadora, 7. Persona víctima del conflicto armado, 8. Persona con discapacidad.
---	---	---	---	---	---

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA PARTICIPANTE		7. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE									
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (MARQUE EL NUMERO)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (MARQUE EL NUMERO)	7.6 GRUPO ÉTNICO (MARQUE EL NUMERO)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (MARQUE EL NUMERO)	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO
1	RC	1012480550	Damian Andres Guerra.	2	1			6	9	Kr 88C B1574B - Sur	Bosa villa Em	3 306418748
2	RC	1012481377	Helkin Sedes Ramos	2	1			6	9	Calle 74B Sur 87-39	Bosa villa Em	3 502370702
3	RC	1145937648	Cristofer Gerald Mosquera	2	1			6	9	Calle 73C Sur 88A 48	Bosa villa Em	3 14 27280 25
4	RC	1146152528	Adhara Maylit Lopez	2	2			6	9	Kr. 88-79 Sur 48.	Bosa villa Em	3 009817680
5	RC	1244058093	Kylian David Torres Jimenez	2	1			6	9	Kr. 89-80A Sur 24	Bosa villa Em	3 138866887
6	RC	1233523369	Kevin Steven Ruiz	2	1			6	9	Calle 82 Sur 88-59	Bosa villa Em	3 104009145
7	RC	1012480839	Thiago Paul Andrade.	2	1			6	9	Kr-90N 79 Sur 16	Bosa villa Em	3 016780712
8	RC	1246794750	Elviamandey Bustos	2	1			6	9	Calle 80 Sur 88B-0	Bosa villa Em	3 116055335
9	RC	1012479827	Adrian Gaez Fernandez	2	1			6	9	K. 88F - 78 - 11	Bosa villa Em	3 14 2913227
10	RC	101248850	Dianyer Jose Villegas	2	1			6	9	Kr. 87B-73C Sur 31	Bosa villa Em	3 009543178
11	RC	117559033	Silome Garcia Galder	2	2			6	9	Kr. C B1578 Sur 51	Bosa villa Em	3 11 5780447
12	RC	1012481591	Geid Antiras G. Barrios y	2	1			6	9	Cll. 72B Sur 89A 1.	Bosa villa Em	3 106193927
13	RC	1023993101.	Angel Smith Saxberg.	2	1			6	9	Dg. 73 F Sur 86D-11	Bosa villa Em	3 114447055
14	RC	11762674	Emeralda Ruby Pincha	2	2			6	9	Cr. 88-87B-28	Bosa villa Em	3 15 2267243
15	RC	1012481415	Dante Silome Peclomo	2	2			6	9	K. 87A 741 78 Sur	Bosa villa Em	3 116518230

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracion.gov.co/guest/9992022/politica_datos_personales/20221111_in_1_03_v0_informacion_procesos_datos_personales_9994. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.